

Nro. ESCRITURA: 20171101008P03329

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE

LA COMPAÑIA DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

SARAGURO ICONSTRUSAR

CIALTDA.

OTORGAN: LUISA BENIGNA CONTENTO

Y ANGEL MONFILIO JAPON MEDINA

A FAVOR DE: HECTOR MANUEL SARANGO

PUCHAICELA

CUANTIA: 133 DOLARES.

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre,

República del Ecuador, hoy diecinueve de diciembre del año dos mil

diecisiete, ante mí Doctora Patricia Quinónez Rojas, Notaria

Pública Octava Cantonal de Loja, comparecen con plena capacidad,

libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por

una parte los cónyuges señores **LUISA BENIGNA CONTENTO**

CONTENTO, portadora de la cédula de ciudadanía número cero uno

cero cuatro cinco siete cinco siete uno siete, celular: 0996396251, y

ANGEL MONFILIO JAPON MEDINA, portador de la cédula de

ciudadanía número uno uno cero cuatro cero seis tres siete ocho

siete, celular: 0996396251, correo electrónico:

angelmonfi@gmail.com, de estado civil casados entre sí,

domiciliados en la ciudad de Cuenca y de tránsito por esta ciudad de

Loja, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por

otra los señores **HECTOR MANUEL SARANGO PUCHAICELA**



casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero
cuatro cero cinco cero nueve nueve, celular: 0992147196,
correo electrónico: hectorsarango240@hotmail.com, domiciliado en
Avenida Calazans s/n, Saraguro, y de tránsito por ésta ciudad de
Loja, a quien en lo posterior se lo denominará EL CESIONARIO.-
Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana;
mayores de edad; de ocupación chofer profesional, quehaceres
domésticos y artesano respectivamente, hábiles en derecho para
contratar y contraer obligaciones, quienes de conocer doy fe, en
virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta
escritura como documentos habilitantes. Advertidas las
comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
coacción, amenzas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: " Señor
Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase
insertar una de la cual conste el contrato de Cesión de
Participaciones, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
COMPARECIENTES.- Por una parte comparecen los señores:
cónyuges señores LUISA BENIGNA CONTENTO CONTENTO y
ANGEL MONFILIO JAPON MEDINA, en calidad de **CEDENTES**; y,
por otra parte los señores HECTOR MANUEL SARANGO
PUCHAICELA, en calidad de **CESIONARIO**.- Los comparecientes
son ecuatorianos, mayores de edad, y sin impedimento legal para
celebrar el presente contrato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
Uno: LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SARAGURO ICONSTRUSAR
2 CIA.LTDA.", se constituyó mediante escritura pública el veintiséis de
3 mayo del año dos mil catorce, ante la Notaría Pública Octava del
4 cantón Loja, suscrita por los señores Héctor Manuel Sarango
5 Puchaicela, Luisa Benigna Contento y Rosa Elvira Quizhpe
6 Guamán, aprobada por la Intendencia de Compañías en Loja, e
7 inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón
8 Saraguro, bajo el número ocho, del Registro de Compañías
9 (Mercantil), de fecha veintisiete de mayo del dos mil catorce.- Dos:
10 La Junta General Extraordinaria de Socios de LA COMPAÑÍA DE
11 RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA Y
12 CONSTRUCTORA SARAGURO ICONSTRUSAR CIA.LTDA.",
13 celebrada el día veintiocho de noviembre del dos mil diecisiete, con
14 el voto unánime del capital social pagado, autorizó a la socia Luisa
15 Benigna Contento Contento, realice la cesión de participaciones
16 sociales que poseen en la Compañía a favor del señor Héctor Manuel
17 Sarango Puchaicela, conforme se detalla en la siguiente cláusula.-
18 **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los
19 antecedentes expuestos los cónyuges señores LUISA BENIGNA
20 CONTENTO CONTENTO y ANGEL MONFILIO JAPON MEDINA,
21 por sus propios derechos, ceden sus Participaciones acumulativas e
22 indivisibles que poseen en LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
23 LIMITADA "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SARAGURO
24 ICONSTRUSAR CIA.LTDA.", a favor del señor **HECTOR MANUEL**
25 **SARANGO PUCHAICELA**, Ciento treinta y tres Participaciones
26 valoradas en un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
27 una, acumulativas e indivisibles, con todos sus derechos y
28 obligaciones inherentes.- Quedando distribuidas las participaciones



1 de la siguiente manera: El señor HECTOR MANUEL SARANGO

2 PUCHAICELA, queda con Doscientos sesenta y siete Participaciones

3 valoradas en un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada

4 una, que representa el sesenta y seis punto setenta y cinco por

5 ciento; y, la señora ROSA ELVIRA QUIZPE GUAMAN, queda con

6 Ciento treinta y tres Participaciones valoradas en un dólar de los

7 Estados Unidos de Norteamérica cada una, que representa el treinta

8 y tres punto veinticinco por ciento.- **CUARTA.- VALOR DE LAS**

9 **PARTICIPACIONES.-** El valor de todas las Participaciones, es decir,

10 las Doscientas sesenta y seis Participaciones, es de CIENTO

11 TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

12 NORTEAMERICA, esto a un dólar de los Estados Unidos de

13 Norteamérica por participación.- Cesión que la realizan los Cedentes

14 es de manera irrevocable, motivo por el cual manifiestan su

15 conformidad, así como su entera y plena satisfacción sin tener ningún

16 reclamo posterior por este concepto.- **QUINTA.- DOCUMENTOS**

17 **HABILITANTES.-** Se acompaña copia del Acta de la Junta General

18 Extraordinaria de Socios, de fecha veintiocho de noviembre del dos

19 mil diecisiete, con el consentimiento unánime del capital social,

20 donde consta las condiciones de autorización para que cedan a los

21 cesionarios, sus participaciones que poseen en la Compañía.-

22 **SEXTA.-** La cesión de Participaciones que realizan los Cedentes, es

23 libre de gravámen alguno, de manera irrevocable sin reservarse

24 derechos de utilidad ni usufructo alguno o ganancia pendiente a su

25 favor.- Todos los gastos que derivan de la presente Cesión de

26 Participaciones corren a cargo de los Cesionarios.- **SEPTIMA.-**

27 **ACEPTACION.-** Enterados del contenido del presente las partes lo

28 aceptan en su totalidad.- Usted señor Notario, se servirá agregar las

1 demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este

2 contrato.- Atentamente.-Hasta aquí la minuta que queda elevada a

3 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Doctora

4 Paulina Poma Minga, Abogada, Matricula once guión dos mil ocho

5 guión ciento treinta y dos, CNJ.- Para la celebración y otorgamiento

6 de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el

7 caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los

8 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su

9 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al

10 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy

11 fe.-Firman: LUISA BENIGNA CONTENTO CONTENTO.- ANGEL

12 MONFILIO JAPON MEDINA.- HECTOR MANUEL SARANGO

13 PUCHAICELA.- LA NOTARIA: DRA. PATRICIA QUINONEZ

14 ROJAS.-

15 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que

16 la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su

17 celebración



18
19
20
21
22
23
24
25
Dra. Patricia Quinonez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA



PROTOCOLIZACION NRO. 20171101008000742

DOY FE: Que con fecha de hoy, a petición de parte interesada, MARGINO en la Matriz de la escritura pública de Constitución de LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SARAGURO ICONSTRUSAR CIA.LTDA.", de fecha 26 de mayo del 2014; la Cesión de Participaciones entre los señores cónyuges LUISA BENIGNA HECTOR MANUEL SARANGO PUCHAICELA, celebrada en la Notaría Octava del cantón Loja, de fecha 19 de diciembre del 2017.- Particular que dejó constancia para los fines legales consiguientes.- Loja , veinte de diciembre del año dos mil diecisiete.-



[Handwritten signature]
Dra. Patricia Quinonez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA



Qua

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SARAAGURO**



...da inscrita la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** que antecede, celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, ante el Notario Público Octava Cantonal de Loja, Doctora Patricia Quiñonez Rojas, mediante la cual los señores Luisa Benigna Contento y Angel Montillo Japón Medina ceden a favor del señor **Héctor Manuel Sarango Puchaicela** ciento treinta y tres participaciones que poseen la **COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SARAAGURO ICONSTRUSAR CIA. LTDA.**, bajo el N°23 del Registro Mercantil.

Saraguro, 20 de diciembre del 2017

Dr. Lindon Francisco García Ontaneda



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SARAAGURO (E)



Factura: 003-002-000041415

20171101008000742



NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUINONEZ ROJAS
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON LOJA
RAZÓN MARGINAL N° 20171101008000742

FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17 03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SARAGURO CONSTRUSAR CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0003507

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	SARAGO PUCHAICELA
TIPO INTERVINIENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
Nº. IDENTIFICACIÓN	1104050039
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	A FAVOR DE
TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Nº. IDENTIFICACIÓN	

ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03329
TESTIMONIO	



NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUINONEZ ROJAS
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON LOJA

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
LOS TRÁMITES SIRVE PARA TODOS
CIUDADANA (O):

2017
ELECCIONES
GABARITIZADOS
TU DECISION

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
NÚMERO 007 - 268
CÉDULA 0104575717
APELLIDOS Y NOMBRES
CONTENTO CONTENTO LUISA BENIGNA
CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA:
PROVINCIA CUENCA
CANTON PARROQUIA



JUNTA No. 007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA No. 010457571-7
APELLIDOS Y NOMBRES CIUDADANA
CONTENTO CONTENTO LUISA BENIGNA
LUGAR DE NACIMIENTO LOJA
SARAGURO
SAN PABLO DE TENTA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JAPON MEDINA ANOEL M



ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
LOS TRÁMITES SIRVE PARA TODOS
CIUDADANA (O):

2017
ELECCIONES
GABARITIZADOS
TU DECISION

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
NÚMERO 002 - 324
CÉDULA 1104063787
APELLIDOS Y NOMBRES
JAPON MEDINA ANGEL MONFILIO
CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA:
PROVINCIA LOJA
CANTON SAN PABLO DE TENTA
PARROQUIA



JUNTA No. 002

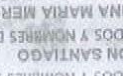
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA No. 110406378-7
APELLIDOS Y NOMBRES CIUDADANA
JAPON MEDINA ANGEL MONFILIO
LUGAR DE NACIMIENTO LOJA
SARAGURO
SAN PABLO DE TENTA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUIA B
CONTENTO CONTENTO



ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
LOS TRÁMITES SIRVE PARA TODOS
CIUDADANA (O):

2017
ELECCIONES
GABARITIZADOS
TU DECISION

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
NÚMERO 002 - 324
CÉDULA 1104063787
APELLIDOS Y NOMBRES
JAPON MEDINA ANGEL MONFILIO
CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA:
PROVINCIA LOJA
CANTON SAN PABLO DE TENTA
PARROQUIA



JUNTA No. 002

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA No. 110406378-7
APELLIDOS Y NOMBRES CIUDADANA
JAPON MEDINA ANGEL MONFILIO
LUGAR DE NACIMIENTO LOJA
SARAGURO
SAN PABLO DE TENTA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUIA B
CONTENTO CONTENTO





1

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
CIVIL
CNE
Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA
ELECCIONES
2017
GABARITZAMOS
TU DECISIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
CNE

012-042
1104050099
SARAGO PUCHAICELA HECTOR MANUEL
CÉDULA
APELLIDOS Y NOMBRES
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA
LOJA
SARAGURO
CANTÓN
SARAGURO
PARROQUIA

012
JUNTA No.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
CNE

012-042
1104050099
SARAGO PUCHAICELA HECTOR MANUEL
CÉDULA
APELLIDOS Y NOMBRES
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA
LOJA
SARAGURO
CANTÓN
SARAGURO
PARROQUIA

012
JUNTA No.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
CNE

012-042
1104050099
SARAGO PUCHAICELA HECTOR MANUEL
CÉDULA
APELLIDOS Y NOMBRES
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA
LOJA
SARAGURO
CANTÓN
SARAGURO
PARROQUIA

012
JUNTA No.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Número único de identificación: 1104050099

Nombre: SARANGO PUCHAICELA HECTOR MANUEL

Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Información del canal de discapacidad es consultado de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de
discapacidad asociada a la fuente de información

Fecha de certificación: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: LUIPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-MT 8 - LOJA - LOJA

Verificador: 172-079-42974
172-079-42974



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104063787

Nombre del ciudadano: JAPON MEDINA ANGEL MONFILO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/SAN PABLO DE
TENTA

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado civil: CASADO

Cónyuge: CONTENTO CONTENTO LUISA B

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 2000

Nombres del padre: JAPON SANTIAGO

Nombres de la madre: MEDINA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: LUIPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-MT 8 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 175-079-42963



175-079-42963

Ing. Jorge Troja Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NIJ: 1104063787

Nombre: JAPON MEDINA ANGEL MONFILO

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de incongruencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitir: LUIPE PATRICIA QUINONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 170-079-42965



170-079-42965



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104050099

Nombres del ciudadano: SARANGO PUCHAICELA HECTOR MANUEL

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/SARAGURO

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALAN CONTENTO ROSA AGRIPINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: SARANGO JOSE MARIA

Nombres de la madre: PUCHAICELA LAUREANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitir: LUIPE PATRICIA QUINONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 175-079-42972



175-079-42972

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



17-07-5-42946

Número único de identificación: 0104575717

Nombres del ciudadano: CONTENTO CONTENTO LUISA BENIGNA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/SAN PABLO DE TENTA

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAPON MEDINA ANGEL M

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 2000

Nombres del padre: CONTENTO LUIS MATIAS

Nombres de la madre: CONTENTO MARIA DELFINA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA



certificado: 170-079-42946

170-079-42946

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La persona a quien se presente este certificado deberá verificar en: <https://portal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LCCIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE, documento i) verificada o i) no desde el día de su emisión. En caso de presentarse inconvenientes con esta documento según a emisor@registrocivil.gob.ec

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NIU: 0104575717

Nombre: CONTENTO CONTENTO LUISA BENIGNA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 178-079-42952



178-079-42952



Saraguro, 28 de noviembre del 2017

Señor.

Héctor Manuel Sarango Puchalcela

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SARAGURO ICONSTRUSAR CIA.

LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes me permito comunicarle que por razones estrictamente personales y de manera voluntaria he decidido CEDER LAS 133 (CIENTO TRINTA Y TRES) PARTICIPACIONES que me acreditan como socia de la Compañía "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SARAGURO ICONSTRUSAR CIA. LTDA.", a razón de UN DÓLAR POR PARTICIPACIÓN.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,



Sr. Ángel Monfillo Japón Medina.
CI: 110406378-7

Sra. Luisa Benigna Contento Contento.
CI: 010457571-7



Nombres Socios	Participaciones	Valor de Participaciones	Capital pagado inicial	Participaciones Transferidas	Total participaciones	Capital
Sarango Puchaiela	134	\$1,00	\$134		267	\$ 267,00
Héctor Manuel						
Quizhpe Guamán	133	\$1,00	\$ 133		133	\$ 133,00
Rosa Elvira						
TOTALES:	400		\$ 400		400	\$ 400,00

La Presidenta de la Junta señora Rosa Elvira Quizhpe Guamán, instala la Junta y solicita la aprobación del orden a tratar, ante lo cual recibe la aceptación unánime de los socios; al tiempo que informa su decisión de ceder las participaciones al señor Héctor Manuel Sarango Puchaiela la totalidad de 133 participaciones, que constituye su capital pagado, solicita que la Junta se pronuncie al respecto, una vez deliberado el tema objeto de la Junta, se tiene los siguientes resultados; VOTOS A FAVOR, socio Héctor Manuel Sarango Puchaiela, Luisa Benigna Contento Contento y Rosa Elvira Quizhpe Guamán; por consiguiente la Junta RESUELVE: APROBAR LA CESION DE 133 PARTICIPACIONES DE LA SOCIA SEÑORA LUISA BENIGNA CONTENTO CONTENTO A FAVOR DEL SEÑOR HECTOR MANUEL SARANGO PUCHAICELA, quedando el cuadro de aportes de la siguiente forma:

DESARROLLO:

1.- Cesión de participaciones de la socia Luisa Benigna Contento Contento a favor del señor Héctor Manuel Sarango Puchaiela.

En la ciudad de Saraguro, a los 28 días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las 19H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en el barrio las lagunas, se instala en Junta General Extraordinaria: Héctor Manuel Sarango Puchaiela con 134 participaciones; Luisa Benigna Contento Contento con 133 participaciones y Rosa Elvira Quizhpe Guamán con 133 participaciones, constituyendo el cien por cien del capital suscrito y pagado, con el propósito de tratar el único punto de orden decidido.

ACTA Nº 02

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SARAGURO

ICONSTRUSAR
CIA. LTDA.

ICONSTRUSAR
CIA. LTDA.

INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA
SARAGURO



GERENTE
Sr. Hector Manuel Sarango Puchaicela.



PRESIDENTA
Sra. Rosa Elvira Quizhpe Guamán

Por no haber otro punto que tratar la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta respectiva; reinstalada la Junta, solicita que Gerencia lea el acta y es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SARA GURO

Iconstrusar
CIA. LTDA.

Iconstrusar
CIA. LTDA.



Factura: 003-002-000041383

20171101008P03329



NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171101008P03329	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17-49)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	CONTENTO CONTENTO LUISA	CEDEnte	1104057517
Natural	BENIGNA	CEDEnte	1104057517
Natural	JAPON MEDINA ANGEL	CEDEnte	1104057517
Natural	MONFILO	CEDEnte	1104057517
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	SARANGO PUCHACELA	CEDEnte	1104050099
Natural	HECTOR MANUEL	CEDEnte	1104050099
A FAVOR DE			
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	SARANGO PUCHACELA	CEDEnte	1104050099
Natural	HECTOR MANUEL	CEDEnte	1104050099
UBICACIÓN			
Provincia	Canton	Parroquia	LOJA
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		133.00	

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON LOJA

